

REGLAMENTO

CIRCUITO DE CAMPO A TRAVÉS POPULAR

CUENCA. 2018/2019

La Comisión Técnica Provincial de Deporte en Edad Escolar, como responsable del programa “Somos Deporte 3 – 18” y en colaboración con clubes, ayuntamientos y otras entidades involucradas, convoca el **II Circuito de Campo a Través Popular de Cuenca**, cuyas pruebas se celebrarán en coincidencia con el campeonato provincial de campo a través en edad escolar en las fechas indicadas para el mismo.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier deportista, corredor/a u atleta interesado/a, pudiendo hacerlo de forma independiente o como integrante de un equipo perteneciente a clubes, ayuntamientos, asociaciones o grupo de interesados.

2. PRUEBAS Y SEDES

El II Circuito de Campo a Través Popular de Cuenca se celebrará en las siguientes jornadas:

JORNADA	FECHA	SEDE	DISTANCIA
1 ^a	24/11/2017 10:30h	Cuenca Golf Club. Villar de Olalla. <i>Cross por relevos.</i>	3x1,2 km
2 ^a	15/12/2017 12:40h	Circuito “Juan Carlos de la Ossa”. Tarancón.	4,5 km
3 ^a	12/01/2018 12:40h	Camping Caravaning Cuenca. Cuenca.	5 km

3. CATEGORÍAS

Las **categorías individuales (masculinas y femeninas) convocadas** para el II Circuito de Campo a Través Popular de Cuenca son las siguientes:

- **ABSOLUTA.**- nacidos en los años comprendidos entre 1980 y 2001 inclusive.
- **VETERANOS A.**- nacidos entre 1970 y 1979 inclusive.
- **VETERANOS B.**- nacidos entre 1960 y 1969 inclusive.
- **VETERANOS C.**- nacidos en 1959 y anteriores.

Todos/as los/as atletas, participarán a lo largo de las diferentes pruebas que componen el circuito en la categoría correspondiente a su año de nacimiento.

También, existirá una **categoría general de clubes**.

4. INSCRIPCIONES

La inscripción al II Circuito de Campo a Través Popular de Cuenca quedará habilitada con la inscripción a cualquiera de las pruebas que lo componen a través del portal www.cronomancha.com, siempre con antelación a las **24 horas del jueves anterior a cada una de las jornadas de competición**. No podrán realizarse el mismo día de la prueba.

Las inscripciones para cada una de las pruebas tendrán un precio con carácter general de 3 euros, dedicados al pago del seguro de accidente deportivo preceptivo.

5. REGLAMENTACIÓN

A. GENERAL a todas las pruebas

En todas las pruebas convocadas se ha de considerar:

- Todos los/as atletas llevarán colocado, perfectamente visible, el dorsal-chip asignado sobre el pecho o abdomen. El dorsal será personal e intransferible.
- Se deberá completar el recorrido marcado en su totalidad.
- Cualquier incumplimiento de las normas anteriores o actitud antideportiva supondrá la descalificación del atleta en la prueba.
- Todas las pruebas contarán con sistema de cronometraje electrónico, estando además controladas por la Delegación Provincial de Jueces de Atletismo.
- Todo lo no previsto o reflejado en este reglamento se resolverá según el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

B. PRIMERA JORNADA. Consideraciones específicas del CROSS POR RELEVOS

La prueba se regirá por la siguiente normativa de participación:

- Cada club, entidad o asociación de atletas podrá inscribir tantos **equipos** como desee, pudiendo incluir atletas de cualquier categoría convocada.
- Los equipos estarán constituidos por **tres atletas**.
- Existirán **tres subcategorías: masculina, femenina y mixta**.
- Cada atleta solo podrá correr una única posta o distancia.
- La distancia a recorrer por cada relevista será de 1,2 km.
- Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas.
- Existirá una **zona de pre-relevo o espera** (debidamente acotada), en la cual se situarán todos los atletas que corran en segundo y tercer lugar.
- Anexa a la zona de pre – relevo o espera se situará la **zona de cambio** cuya longitud será de **30 metros**. Estará señalizada en el suelo en su inicio y final. Ningún testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.
- En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas siguientes en correr, siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros/as atletas o equipos.

- El **orden en los relevos** vendrá dado por el **color y/o letra anexa al número de dorsal**. Por ejemplo **001** – A, **001** – B, **001** – C.
- Los **testigos de cambio** serán **aportados por los propios equipos**, asegurándose su forma y dimensión a la reglamentación IAAF correspondiente.

6. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

A. Clasificación de cada CARRERA

En cada prueba, existirá una **clasificación general** que aglutinará **todas las categorías**. Además, se realizará una **clasificación** independiente para **cada una de las categorías** convocadas, tanto masculinas como femeninas.

B. Clasificación y puntuación del CIRCUITO

Además de la clasificación que se obtenga en cada prueba, se establecerá una **clasificación final del circuito** (individual por categoría y de clubes) que vendrá dada por la suma de las puntuaciones conseguidas en las tres jornadas convocadas según el siguiente **sistema de puntuación**:

B.1. Categorías INDIVIDUALES

En la primera jornada (prueba de relevos), cada componente del equipo sumará 5 puntos por su participación, siempre que su equipo complete el recorrido y registre su entrada en meta.

En la segunda y tercera prueba (individual), puntuarán en su categoría todos los atletas que finalicen la carrera, según la tabla siguiente:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
puntos	100	95	90	85	80	75	70	65	60	55	50	45	40	35	30

A partir del puesto 16º (que obtendría 29 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el/la atleta clasificado en el puesto 44º, que obtendrá un punto. El resto de atletas clasificados/as obtendrán un punto.

En caso de **empate** a puntos entre dos o más atletas, se establecerá la suma de tiempos de la segunda y tercera prueba como criterio de desempate.

B.2. Categoría por CLUBES

Para formar parte de un club, el corredor deberá inscribirse como integrante del mismo en todas las pruebas en las que tome parte, perdiendo los puntos asignados en caso de hacerlo con un club, ayuntamiento, asociación o grupo distinto.

Al término de la tercera jornada, se establecerá una clasificación según la puntuación de los/as ocho mejores atletas del club de la clasificación general, sin distinción de categoría por edad o sexo, para lo que se **utilizará el mismo sistema de puntuación individual** descrito con anterioridad.

7. TROFEOS

A. Tras cada carrera:

En la **prueba de relevos** obtendrán **medallas** los **tres mejores equipos clasificados de la general** en cada una de las tres categorías convocadas (**masculina, femenina y mixta**).

En la **segunda y tercera jornada**, obtendrán **medallas los tres primeros/as clasificados/as** de las categorías convocadas, tanto masculina como femenina.

B. En el circuito:

Finalizadas las tres pruebas se realizará el recuento de puntos con los/as atletas y clubes que hayan participado en un mínimo de dos de las pruebas convocadas. Ello dará como resultado la clasificación final de este II circuito de campo a través popular de Cuenca.

Obtendrán **trofeos**, los **tres primeros/as clasificados/as individuales** en cada una de las **categorías convocadas**, tanto masculina como femenina.

Además, obtendrán **trofeo** los **tres primeros clubes** clasificados.

La premiación final, se entregará coincidiendo con la celebración de la tercera y última prueba.

8. RESPONSABILIDAD

Todo participante reconoce encontrarse en perfecto estado de salud, no padeciendo lesión, enfermedad o patología que impida la realización del recorrido planteado.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, lesión o daños que pueda causarse a sí mismo o a terceros.

9. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Todo participante autoriza a la organización la toma de fotografías y/o la grabación de videos durante las pruebas, consintiendo su publicación en cualquier medio de comunicación, internet o cualquier otro acto promocional.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.